

**EXAMEN PRE-LABORAL**  
**PARA INGRESANTES A LAS RESIDENCIAS DEL SIPROSA**

**-INSTRUCTIVO-**

- Los postulantes a ingresar a Residencias del SIPROSA deben realizar obligatoriamente el examen pre-laboral que a continuación se indica:
  - I-Análisis de Laboratorio.
  - II-Estudios Radiológicos.
  - III-Examen Físico.
  - IV-Examen Psicotécnico.
  - V-Otros Estudios complementarios que resulten necesarios.
- Descargar cada uno de los formularios que se adjuntan.
- Deberán presentarse en fecha, horario y lugar que se indiquen, al momento de la Publicación de la Nómina de los Profesionales que Adjudican.
- Se efectuarán gestiones para coordinar que los Postulantes sean recibidos en la Institución por un Agente Referente de RRHH.
- El Referente podrá diagramar días y horarios para que se presenten los Postulantes, para facilitar la realización del Pre-Laboral.

**1- DECLARACIÓN JURADA DE ENFERMEDADES PRE-EXISTENTES:**

- a) El Postulante debe descargar la misma - adjunta al final de este documento.
- b) Completar los datos solicitados, que tienen carácter de Declaración Jurada.
- c) Cualquier falsedad u omisión implica que el Postulante puede ser excluido del Concurso en el momento de verificarse las mismas y pasible de las sanciones previstas en la Legislación y Reglamentaciones vigentes.
- d) Debe presentarla completa y firmada en la Institución para la cual concursó.

**2- ANÁLISIS DE LABORATORIO:**

- a) Descargar y presentar el día y horario en el Laboratorio Institucional que se indique.
- b) Concurrir en ayunas y llevar la orina para el análisis (1ª. micción matutina)
- c) Puede o no coincidir con la sede de la Residencia a la que ingresa.

**3- RX DE TÓRAX (F) y RX DE COLUMNA LUMBOSACRA (F Y P).**

- a) Descargar y presentar el día y horario en el Servicio de Diagnóstico por imágenes Institucional que se indique.
- b) Puede o no coincidir con la sede de la Residencia a la que ingresa.

**4- EXAMEN PSICOTÉCNICO. Oportunamente se indicará fecha y horario.**